

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13230 *Resolución de 27 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Llanes (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 171, de fecha 24 de julio de 2009, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

1. Una plaza de Agente de Desarrollo Local (ADL01), en régimen de personal laboral, asimilable al subgrupo A2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición mediante proceso selectivo extraordinario.

2. Una plaza de Técnico de Administración General (URB03), en régimen de funcionario de carrera, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, a cubrir por el sistema de concurso-oposición mediante proceso selectivo extraordinario.

3. Una plaza de Técnico de Turismo (TUR02), en régimen de personal laboral, asimilable al subgrupo A2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición mediante proceso selectivo extraordinario.

4. Una plaza de Técnico Medio (URB06), en régimen de funcionario de carrera, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición mediante proceso selectivo extraordinario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el Tablón de anuncios de esta Corporación.

Llanes, 27 de julio de 2009.—El Concejal Delegado de Personal, José Manuel Herrero Mijares.